

## **GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

	LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 31 de julio de 2015. ORDEN No.:						LG/0102/0260/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT			
LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)						1412-090167-101-8				
LÍNEA:				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES			
No.	CÓĐIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	27110000	54118	2	UNIDAD	SOPORTE DE AMORTIGUADORES.	RBI / TAILANDIA	\$ 36.50	\$	73.00	
2	27110000	54118	2	UNIĐAĐ	AMORTIGUADORES DELANTEROS.	KYB / JAPÓN	\$ 132.50	\$	265.00	
•	27110000	54118	2	UNIDAD	BRAZOS DE CREMALLERA.	SSS / JAPÓN	\$ 33.90	\$	67.80	
4	27110000	54118	2	UNIDAD	TÉRMINALES DE CREMALLERA.	555 / JAPÓN	\$ 52.80	\$	105.60	
5	27110000	54118	2	UNIDAD	POLVERAS DE CREMALLERA.	RBI / TAILANDIA	\$ 14.40	\$	28.80	
6	27110000	54118	2	UNIDAD	TÉRMINALES DE BARRA ESTABILIZADORA.	SSS / JAPÓN	\$ 28.80	\$	57.60	
7	27110000	54118	2	UNIDAD	HULES TIPO "U" DE BARRA ESTABILIZADORA.	TERADA / JAPÓN	\$ 6.50	\$	13.00	
8	27110000	54118	2	UNIDAD	ESFERAS.	555 / JAPÓN	\$ 58.50	\$	117.00	
9	27110000	54118	2	UNIDAD	BUJES DE TIJERAS.	TERADA / JAPÓN	\$ 18.00	\$	36.00	
$\vdash$		··			GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.					
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	763.80	
M	ONTO TOT	AL EN LETRAS	: SETECIEN	TOS SESE	NTA Y TRES 80/100 DÓLARES.					
┢							referencia:			
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHÍCULO MARCA: NISSAN, MODELO: BLUE BIRD, AÑO: 1993, PLACAS: P-325- 960 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-30-61105-13004-0033, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES							0230(20-07-2015)			
	PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y  RESOLUCIÓN ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.  ADJUDICATIVA, CÓDIGO:							RA/LG/(SC)(B)/0260/2015		

## CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

